



ALCALDIA

APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SALA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PRE BÁSICA ESCUELA JOSÉ SANTOS OSSA, LOCALIDAD DE EL TRAPICHE".

LA HIGUERA, 08 AGO 2013

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- Decreto Exento N° 1912 con fecha 11 de junio del 2013 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-11-LE13,
- Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-11-LE13 de fecha 04 de julio del 2013,
- Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE13 de fecha 04 de julio del 2013,
- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 10 de junio del 2013 del Departamento de Educación de la Municipalidad de La Higuera,
- Decreto Exento N° 2453 de fecha 12 de julio del 2013, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE13,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-11-LE13, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN SALA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PRE BÁSICA ESCUELA JOSÉ SANTOS OSSA, LOCALIDAD DE EL TRAPICHE"**, financiado con recursos del Fondo de Reconversión de Infraestructura del Ministerio de Educación, Ley 20.501 Artículo 19° Fines Educativas.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al oferente Alberto Javier González Iglesias, R.U.T.: [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 17 de julio de 2013, suscrito entre el oferente señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE13.



DECRETO 002765 /

1. **Apruébese**, el Contrato de obra, de fecha 17 de julio de 2013, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y don **ALBERTO JAVIER GONZÁLEZ IGLESIAS**, RUT [REDACTED] por un monto de \$ **39.931.675.-**(treinta y nueve millones novecientos treinta y un mil seiscientos setenta y cinco pesos) impuesto incluido, en un plazo de 35 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN SALA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PRE BÁSICA ESCUELA JOSÉ SANTOS OSSA, LOCALIDAD DE EL TRAPICHE**”, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-11-LE13.
2. **Impútese**, el gasto que irrogue el desarrollo del proyecto, al programa de Fondo de Reconversión de Infraestructura del Ministerio de Educación, Ley 20.501 Artículo 19° Fines Educativas.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal
3. **Archivo SECPLAN**
4. Oficina de Partes
5. Archivo Proyecto

YGO/MPB/

